



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 29 agosto de 2022

Proceso:	Ejecutivo Mixto de Mayor Cuantía
Demandante:	María Luzmila Jojoa Sánchez C.C. 41.923.778
Demandado:	Paula Andrea Torres Zamudio C.C. 1.094.888.308
Radicado:	630013103002-2021-00208-00
Asunto	Agrega despacho comisorio Pone en conocimiento

1. Se pone en conocimiento el informe del secuestre, que milita en el doc. 55 del expediente digital.

2. Se ordena agregar al expediente el despacho comisorio nro. 04 del 28 de enero de 2022, el cual fue auxiliado sin oposición, para los efectos establecidos en los artículos 40, 309, del Código General del Proceso (carpeta 057).

Vencido el término de que tratan dichos artículos, por secretaria, vuelvan las diligencias al Despacho.

3. Para consultar la documentación aquí señalada, las partes deben elevar solicitud del enlace del expediente digital al correo electrónico dispuesto por el Juzgado para la recepción de memoriales, que se señala en el pie de página.

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1fe6834409b500be63b63a27705018757a9e7fc8d616dee0ec9bcfbb0ad72a8b**

Documento generado en 29/08/2022 09:44:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>